



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0035898/2011

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Agustín MANGIAROTTI (DNI 34.988.471), por el cual solicita se lo autorice a cursar la asignatura electiva Inmunología General e Inmunoquímica de la carrera de Licenciatura en Química, fs. 1;

ATENTO:

A la documentación presentada por el alumno Mangiarotti, fs. 2 a la 4;

A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 4 vta.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al alumno Agustín MANGIAROTTI (DNI 34.988.471), a cursar y rendir la asignatura electiva Inmunología General e Inmunoquímica de la carrera de Licenciatura en Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°

637


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC